



ACTA

DÉCIMO FORO UNILAB

TANDIL 21 DE OCTUBRE DE 2005

En la ciudad de Tandil a los veintiún días del mes de octubre de 2005 en el marco de las XXIII Jornadas IRAM Universidades se constituye el X Foro UNILAB con la participación de los representantes y delegados de las siguientes Universidades: Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs As, Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado y Facultad Regional La Plata, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de la Matanza, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto y el Instituto Argentino de Normalización.

Se Cuenta en esta oportunidad con la presencia como conferencistas de:

Lic. Adriana Casa, Coordinadora del Área Laboratorios del Organismo Argentino de Acreditación

Dr. Guillermo Lombera, miembro del Consejo Ejecutivo de la Red VITEC de Universidades Nacionales

Ing. Eduardo Botasso, director del Laboratorio de Asfaltos (LEMAC) del Centro de Investigaciones Viales, de la Facultad Regional La Plata de la UTN.

Siendo las 10 horas se procede a la Inauguración del Foro es realizada por parte de la Lic. Ana Laffitte, en su carácter de Directora Operativa de UNILAB dando una breves palabras de bienvenida e informando que no se contará con la presencia del Ing. Carlos Lerch, representante de la SPU.

Luego tiene la palabra la Lic. Casa del OAA quien presenta al Organismo, su funcionamiento, misiones y logros recientes en cuanto a reconocimientos internacionales e incremento de laboratorios acreditados en este último año.

Posteriormente el Dr. Lombera realiza la presentación de la Red VITEC con una alocución muy clara de la importancia de la misma y de la armonización de criterios de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales, destacando permanentemente la importancia de la formación de recursos humanos en el tema.

Asimismo se da un interesante intercambio de opiniones entre los conferencistas con los delegados presentes teniendo como marco el tema del panel **"EL UNILAB y sus posibilidades de desarrollo"**. En ese sentido la funcionaria del OAA destaca la importancia de la acreditación de los laboratorios del sistema científico tecnológico y los oficiales de control, y la necesidad del OAA de incorporar especialistas técnicos de las universidades a los fines de considerarlos para el desempeño de Evaluaciones Técnicas en los Procesos de Acreditación del Organismo. A su vez el Dr. Lombera se refirió a la complementariedad de los objetivos de ambas redes universitarias (RedVITEC y UNILAB) y el rol que cumplen los laboratorios universitarios en la prestación de servicios especializados a la producción.

Posteriormente se realiza el acto de entrega del **Certificado de Reconocimiento** al Ing. Gerardo Botasso, Director del **Laboratorio LEMAC** (Laboratorio de Asfaltos del Centro e Investigaciones Viales de la Facultad Regional La Plata de la UTN). Acompaña a la Directora Operativa, Lic. Ana Laffitte, el Prof. Jorge Sota de la UTN Regional La Plata y consejero del UNILAB. A continuación el Ing. Botasso efectúa una presentación institucional del laboratorio y comenta la interesante experiencia que tiene como fruto este reconocimiento. Explica que este esfuerzo es el resultado de un trabajo de casi cuatro años que involucró a todo el personal del laboratorio, y de llevar adelante una política sostenida de calidad auditada. Sostiene que el reconocimiento externo genera mayor confianza en los clientes y representa un paso más hacia la consolidación de la seriedad con la que trabaja el laboratorio. Este forma parte del Centro de Investigaciones Viales conformado por 4 laboratorios y 5 áreas con un total de 25 personas. Cinco de esas personas trabajan en el Laboratorio de Asfaltos en los cuatro ensayos que han obtenido el reconocimiento del Nivel Medio del UNILAB. Destaca además que la presencia de los evaluadores les sirvió para realizar una serie de correcciones y mejoras respecto de lo que originariamente habían planteado. En definitiva opinó que la internalización de procedimientos y la alineación a las políticas han significado un crecimiento para el laboratorio, su personal y del Centro en su conjunto.

Siendo las 13 hs. , se produce un cuarto intermedio para almorzar, retomándose las actividades a las 15 hs.

Por la tarde, se procede a realizar el trabajo con las Comisiones. Primeramente la Directora Operativa presenta los temas generales. Solicita al Lic. Jorge Marín, delegado por IRAM, que explique a los representantes de las Universidades el motivo de la decisión del Instituto de no continuar formando parte del Comité de Reconocimiento (CR). Jorge Marín informa que esta decisión estuvo influenciada por el lapso de tiempo de los dos primeros años en que no se lograron reconocimientos de laboratorios universitarios por parte de UNILAB. Destaca también que el miembro titular de IRAM ante el CR de UNILAB es actualmente presidente del Comité CASCO de ISO lo cual lo obliga a viajar permanentemente. Destaca el rol importante que cumple el UNILAB en el ámbito universitario y los esfuerzos realizados durante estos cinco años para lograr el reconocimiento de laboratorios. Asimismo enfatiza que el IRAM continúa apoyando esta iniciativa ya que promueve la aplicación de normas de gestión de la calidad en los laboratorios universitarios con un criterio de reconocimiento en niveles que facilita su implementación.

La Lic. Laffitte comenta la enriquecedora experiencia de su participación en el Comité de Reconocimiento en la Evaluación del Laboratorio LEMAC. Plantea que el tiempo que demoran las evaluaciones es una cuestión clave, destacando la celeridad con que la efectuaron los miembros Taborda (UNC) y Becerra (UNSL). En tanto que se dio una situación especial con el representante de la SPU, ya que la documentación sufrió retrasos en el Ministerio para su entrega. Pero una vez que el Ing. Carlos Lerch la tuvo a su disposición la evaluación fue muy fructífera así como también las sugerencias realizadas que hacen a la mejora continua del sistema.

En ese camino la Directora Operativa informa sobre la propuesta del Consejo Ejecutivo de tener un Comité de Reconocimiento ampliado con perfiles definidos, que permita en cada caso particular de reconocimiento la selección de dos miembros pertinentes según el tipo de laboratorio a reconocer al que se suma la Dirección Operativa como miembro natural. A su vez, se aclara que la función de dicho Comité es constatar que se hayan cumplido con los procedimientos establecidos por el UNILAB en el proceso de evaluación del laboratorio, partiendo de la premisa básica que la evaluación en sí misma ya ha sido realizada por los evaluadores nombrados ad hoc como constan en los informes, por lo que solamente se elevará al CR los registros, formularios e informes utilizados en el proceso de evaluación y los procedimientos de aplicación. De esta manera se evita la duplicación del trabajo y la optimización de los tiempos. En concordancia Héctor Becerra (UNSL), miembro del CR, opina que en el mismo sólo deben revisar lo que informan los evaluadores para evitar la redundancia.

Se le encomienda a la Dirección Operativa que realice las gestiones necesarias ante la RedVITEC a los efectos de ver el estado en que se encuentra la solicitud de incorporar dos miembros nombrados por dicho organismo universitario al Comité de Reconocimiento, haciéndose extensivo también a ADELCO.

A continuación, cada comisión informa sobre los avances logrados:

La **Comisión de Documentación**, representada por los Consejeros Vanella y Martínez informa que está prácticamente completa la documentación que emplearán los evaluadores en las próximas evaluaciones. Muestran a los presentes la documentación y destacan que solamente falta la confección de un flujograma que los guíe en las etapas consecutivas a cumplimentar.

La Directora Operativa comenta la decisión tomada por el CE de solicitar a los laboratorios sometidos a evaluación el envío de los procedimientos del laboratorio y, para el caso del nivel medio y avanzado, el envío de copia de la norma de ensayo lo cual permite una mejor preparación de los evaluadores para la visita in situ, así como también una adecuada evaluación del tiempo estimado para la misma.

La Consejera Sánchez Benítez (UTN) sugiere solicitar al laboratorio la documentación en forma de copias escritas mediante correo con la modalidad "aviso de retorno" (tantas como evaluadores la estudien) ya que además de servir como control de recepción abarata costos y acorta los tiempos de evaluación. El Consejero Vanella comenta su experiencia como auditor con relación a poseer de antemano todo en copia papel, además de facilitar la posterior evaluación in situ. Se discuten distintas modalidades del envío de la documentación, brindando opiniones los delegados Becerra y Duran.

Oscar Vanella presenta documento de manejo de evaluadores mostrando la evolución lograda. Resta aún buscar la coherencia en la documentación. Entre los participantes se acuerda en la importancia de la evidencia escrita de la evaluación.

Comisión de Presupuesto y Financiamiento: integrada por los Consejeros Jorge Sota (UTN LP), Liliana Álvarez (UNC) y Héctor Becerra (UNSL).

Presentan el tema Liliana Álvarez y Héctor Becerra. Ambos acercan al Foro un modelo basado en una institución con personería jurídica propia para canalizar fondos de financiamiento. Se contó con material de partida como es el Estatuto Constitutivo de la Fundación de la Universidad de San Luis y el Estatuto Incubar diseñando por la Universidad Nacional de Catamarca. La documentación elaborada propone una fundación tipo con los propósitos propios de UNILAB considerando la incubación de empresas dentro de los laboratorios, con un Consejo de Administración con miembros fundadores y un Comité Ejecutivo, con tres categorías de socios: fundadores (delegados de la UUNN), honorarios y adherentes o benefactores.

Ana Laffitte explica que este tema fue muy discutido en los orígenes del UNILAB donde en su momento la mayoría de las universidades estuvieron de acuerdo con un modelo de funcionamiento del UNILAB en el seno de las universidades. Posteriormente se evaluó también la conformación de un "consorcio de universidades" destacando que en la Rca. Argentina no existe personería jurídica propia para este tipo de consorcios. Asimismo, destaca que el tema no es encontrar una figura jurídica para la administración de fondos ya que el UNILAB este tema lo tienen solucionado. Actualmente, acota la Lic. Martínez, la Secretaría Técnica funciona en el CETRI de la UNL con la correspondiente administración de fondos. De igual manera podría hacerlo cualquiera de las universidades que tienen Unidades de Vinculación Tecnológica habilitadas para administrar fondos propios como de terceros. El problema pasa por analizar alternativas de financiamiento del UNILAB. Destaca la labor realizada por los delegados de Catamarca y San Luis. Becerra señala que este es un objetivo a corto plazo en tanto que la conformación de la Fundación es un objetivo a largo plazo. Se propone que estos temas sean revisados por las áreas jurídicas de las respectivas universidades. Se deja copia del esbozo de Estatuto de Fundación para su discusión y revisión.

Como alternativa, Liliana Álvarez propone intentar que, por ej. 18 universidades aporten \$1000 cada una por año, que permita cubrir los gastos mínimos de funcionamiento del UNILAB y buscar otras alternativas de financiamiento por ejemplo a través de empresas en carácter de sponsor. El delegado Duran (UNSJ) alienta la idea propuesta. La Directora Operativa destaca que, si bien en estos cinco años de funcionamiento el UNILAB no ha contado con un financiamiento propio, se hace imprescindible contar con recursos económicos para el fortalecimiento del sistema. En esa línea de trabajo los delegados le encomiendan que realice las gestiones que correspondan ante instituciones como la SPU para presentar un proyecto interuniversitario de fortalecimiento del UNILAB al FUNDAR.

Comisión Protocolo para Laboratorios de Investigación, Docencia e Informáticos: Expone el tema el Lic. Orthusteguy (UNLM), quien comenta que el Lic. Troyano de IRAM aún no ha contestado sobre la factibilidad de la instrumentación de una guía de reconocimiento para laboratorios de investigación que aplican tanto ISO 9000 como 17025. Ante lo cual, el Lic. Marín le explica que en su opinión no es necesaria esta consulta, ya que primero habría que comenzar a elaborar y discutir en el seno del FORO una propuesta específica. Se propone que dicha tarea se enmarque en un proyecto de investigación al efecto. El mismo requiere de un estudio profundo de la problemática con rigurosidad científica, teniendo como objeto de estudio estos laboratorios en toda su complejidad y la aplicación de sistemas de



gestión de la calidad. Quedan a cargo de avanzar en la elaboración de un proyecto el Lic. Fernando Orthusteguy (UNLM) y la Ing. Laura Díaz (UNC).

Se destaca el meritorio el logro de las delegados de la Universidad Nacional de Catamarca, Lic. María Celia Luna y Lic. Lilliana Álvarez, quienes impulsaron que mediante la Resolución del Rector Agrim. Julio Luis Salerno se apruebe el **Programa Pro.Lab** (Programa Integral para el fortalecimiento de las capacidades de gestión e implementación de sistemas de calidad en la laboratorios de la UNCa). Este promueve el reconocimiento de los laboratorios de la UNCa y la creación de una comisión intersectorial que direccionará el impulso de la oferta tecnológica de los laboratorios según una evaluación de demanda de los sectores socio productivos regionales y locales.

La Lic. Martínez a cargo de Secretaria Técnica de UNILAB hace entrega a cada delegado de un extenso informe de la labor realizada por Dirección Operativa y Secretaría Técnica (período abril – octubre 2005) así como una copia de la Resolución de la UNCa sobre la creación del Programa Pro.Lab.

Los presentes proceden a convalidar lo actuado por las Comisiones, dando por cerrado el presente FORO.

LISTADO DE LOS PARTICIPANTES X FORO UNILAB

Delegado	Institución
María Celia Luna Liliana Álvarez	Universidad Nacional de Catamarca
Viviana Rahhal	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Oscar Rodolfo Vanella	Universidad Nacional de Córdoba
Ana Laffitte	Universidad Nacional de Entre Ríos
Fernando Antonio Carrizo	Universidad Nacional de Jujuy
Fernando Orthusteguy	Universidad Nacional de La Matanza
María Julia Martínez	Universidad Nacional del Litoral
José Luis Pincini Juan Monge	Universidad Nacional de Río Cuarto
René Ángel Rodríguez	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Tomás A. Durán	Universidad Nacional de San Juan
Héctor Becerra	Universidad Nacional de San Luis
Marina Sánchez Benítez	Universidad Tecnológica Nacional- Rectorado
Jorge Sota	Universidad Tecnológica Nacional-Regional La Plata
Jorge Marín	IRAM